

No Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, semestre... 4.25
año... 8.50

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

No se devuelven los originales
Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VI.—NUM. 573

Viernes, 3 de Mayo de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

San Antonio

Tejería mecánica de El Perdigon (Zamora)
de JULIO ALONSO SANTOS

La más barata de la región
PARA PEDIDOS AL REPRESENTANTE EN SALAMANCA
ARTURO ALONSO SANTOS
PLAZUELA DE LOS BASILIOS, NÚMERO 4

ALMACÉN DE PAÑOS VICENTE JUNQUERA

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA

Este almacén con ventas por mayor y menor acaba de recibir, para las temporadas de entretiempo y verano las más altas novedades del país y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y ofreciendo grandes ventajas en precios.

LIQUIDACION VERDAD DE PANOS

ANTONIO JUNQUERA, exsocio de la casa «Junquera Hermanos», liquida todas sus existencias con una considerable rebaja de precios.

Llama la atención de los señores sacerdotes, insertando a continuación precios de merinos y sargas:
Merino extranjero, 8 cuartas, clase F., a 13 pesetas metro. las mejores clases catalanas, a 11,50
Sargas en diferentes clases, a precios reducidísimos, que, como verán, son más económicos que adquiriéndolos en las fábricas.
Doctor Riesco, 41; Salamanca.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA

MODERNO — CONFORTEABLE — HIGIENICO
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo á todos los trenes.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica de Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

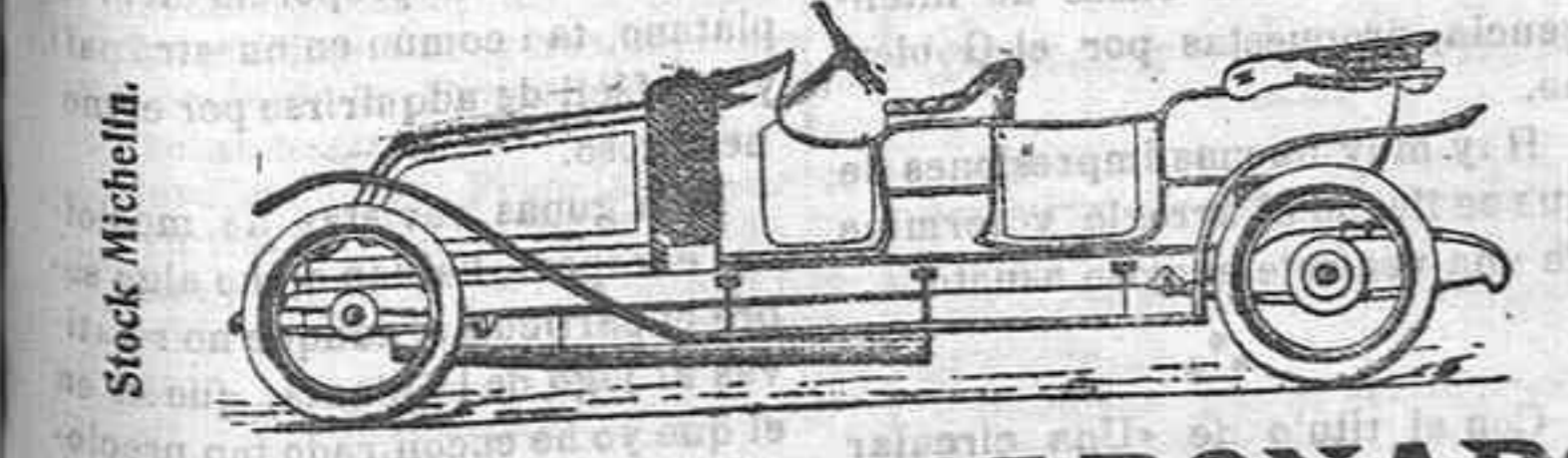
Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetas para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos.
En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

GARAGE SALMANTINO



Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. — Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. — Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y barnizado, en los renombrados talleres de todos los países, quienes siguen construyendo coches de todas las clases para caballos, automóviles, camionetas, etc., etc., á precios muy económicos. — Elegancia en la construcción. — Buen gusto en el acabado exterior, economía en la compra y solidez en la duración. — El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.
Visítad su establecimiento: Calle de Zamora, núms. 57 y 59, Salamanca.

EL PLEITO DE LOS BECARIOS

PARA DON ISIDRO PEREZ OLIVA

«El romance es tentador y va copia camino de La Ciudad, aprovechando la oportunidad de alguna de esas polémicas universitarias, que con simpático ardoriento, suele iniciar á veces un rector ensotonado, capaz de escribir á la regia Majestad de don Alfonso...»

Así me aludió, hace cosa de un mes don Fernando Iscar-Peyra, recordándome mis campañas defendiendo los intereses que pertenecen á nuestros becarios.

Dice verdad el señor Iscar-Peyra. Capaz soy yo de escribir á nuestro Monarca y con el lenguaje con que lo hicieron los representantes de nuestros colegios á la Majestad de Carlos III, á pesar de que antaño no sufría la Universidad de Salamanca las mermas que ogaño tiene en sus haberes, ni aguantaba entonces los menosprecios con que actualmente discuten muchos sus más preciados laureles.

Pero si no al Jefe del Estado, diríjome hoy á nuestro estimado amigo don Isidro Pérez Oliva, «no definiéndole con soberano gesto, como lo hicieron aquéllos á un don Manuel de Roda, ministro», al decir del señor Iscar Peyra, pero sí con la súplica varonil del que, como yo, está honradamente en la posesión de la verdad, porque de la verdad gusta también nuestro amigo el subsecretario.

Yo no sé cómo éste supo callar en la ciudad de sus afectos, cuando recientemente recibió aquí, en popular banquete, el cariñoso homenaje de sus paisanos, su elevado sentir respecto á las dos magnas cuestiones que Salamanca tenía y aun conserva puestas sobre el tapete: el centenario de Arapiles y el pleito de los becarios.

Mucho me importa como español y como salmantino, la conmemoración de aquel suceso guerrero. Pero no es esta la ocasión de hacer excitaciones ni de recoger los públicos y unánimes pesimismo que, en este extremo, todos aquí tenemos. ¿Para qué? Día llegará en que sacudamos la modorra que aquí se siente, y reproduzcamos el entusiasmo que la idea despertará, el cual parece quedó como sepultado en el infructuoso viaje de las fuerzas vivas á Madrid.

Y si no ¿dónde está la actividad?, ¿qué se ha hecho del interés manifestado en los primeros momentos?... Otro día responderemos á estas preguntas en sitio más apropiado; en la inmediata reunión que esas fuerzas vivas deben celebrar para informarse del rumbo que lleven las gestiones (que se me antojan interrumpidas) y trasladarlas después á quien tiene derecho de conocerlas; al pueblo que murmura, al pueblo que desconfía y razón tiene. Porque en eso del centenario estamos jugando un papel, que llega ya casi á la categoría de lo ridículo.

¡Actividad... interés...! Ya lo hemos visto en esa otra cuestión de mayor trascendencia para los intereses de Salamanca, para el lustre de su Universidad, para el bienestar de sus alumnos becarios cuyas dos terceras partes estaban llamadas á desaparecer muy pronto: este mismo año, si de su defensa no se hubiese encargado el señor Pérez Oliva, empujado por las oficiosidades de amigos cariñosos y las excitaciones del señor Unamuno, quien, por sí y en nombre de la junta de colegios, solicitó su valioso concurso.

Comencé la campaña; y al exponer la gravedad de ese litigio, solicitando la cooperación de los que más pudieran en estas cosas, no me quise de solo. La prensa local recogió mis propositos, los secundó con creces—Dios se lo pague y Salamanca se lo agradezca—, mientras, triste es el decirlo, las fuerzas que integran á esta ciudad, apenas si se han dado cuenta de la crítica situación creada á ese gran número de becarios que cursan una carrera en nuestra vieja Escuela. ¡Cualquiera diría que los carifios de muchos, se reservan para ese centro de sabiduría, cuyo nombre

Proyectos de leyes

de presupuestos generales del Estado y de las complementarias de la misma, para 1913.

Correspondiendo á la deferenza que ha tenido con EL SALMANTINO el diputado á Cortes por Salamanca y subsecretario de Hacienda, señor Pérez Oliva, mandándonos los proyectos que titulan estas líneas, con gran satisfacción los publicamos, si bien necesitamos hacer constar que esto mismo habríamos hecho sin ningún encarecimiento, porque el conocimiento de los mismos interesa á todos los ciudadanos.

Los resultados generales son los siguientes:

PRESUPUESTOS PARA 1913.

Ingresos, 1.167,4; gastos, 1.146,9; exceso de los ingresos, 20,5.

En los gastos se comprende una sección 12.ª, titulada «Acción en Marruecos», y cuyo presupuesto asciende á 50,6 millones de pesetas, que formará parte del presupuesto general ordinario del Estado.

Ingresos.

Comparados con los realizados en 1911, deducidas formalizaciones, el aumento es de 15,1.

Los conceptos que experimentan aumentos y bajas, son los siguientes, comparados con los ingresos de 1911:

Aumentos.
Territorial, 3,0; derechos reales, 4,7; minas 1,5; luz, 5,0; sal, 20,0; transportes, 0,7; timbre, 10,5; cerillas, 2,2; loterías, 2,0; total, 49,6.

Bajas.
Industria, 0,2; utilidades, 1,0; aduanas, 5,4; azúcares, 0,7; consumos, 14,3; tabacos, 12,9; total, 34,5.

Gastos.

Comparados con los pagos ejecutados en 1911, ofrecen bajas por un importe de 26,8.

Se detallan por secciones los aumentos y bajas en la forma siguiente:

Aumentos.
Presidencia, 0,1; Marina, 2,8; Instrucción pública, 0,4; gastos de las contribuciones, 1,4; total, 4,7.

Los aumentos se explican del modo siguiente:
Presidencia.—Por el crédito para la conmemoración de las Cortes de Cadiz.

Marina.—Por construcción de buques.

Instrucción pública.—En comparación con los créditos de 1912, ofrece, en cifras redondas, una baja de un millón.

Gastos de las contribuciones.—Por los gastos de administración del impuesto sobre la sal, que ascienden á 2.400.000.

Economías.

Obligaciones generales del Estado, 0,7; Estado, 1,2; Gracia y Justicia, 0,6; Guerra, 22,6; Gobernación, 4,3; Fomento, 0,3; Hacienda, 1,8; total, 31,5.

Esta baja se produce, á pesar de haberse comprendido los créditos necesarios que reclama la actitud de España en Marruecos, los cuales constituirán en lo sucesivo una sección especial, la 12.ª del presupuesto de gastos, que asciende á 50,6 millones de pesetas.

Los créditos que se estiman necesarios para estas obligaciones son los siguientes:

Ministerio de Estado, 406.950; idem de la Guerra, 44.600.803; idem de Marina, 1.626.704; idem de Gobernación, 862.068; idem de Fomento, 3.056.500; total, 50.553.025.

Reformas tributarias.

Territorial.—Uniformando las bases del repartimiento, contenidas en el artículo 2.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, y en el artículo 2.º de la ley de 12 de Junio de 1911.

Industrial.—Autorizando al ministro para revisar las tarifas, ajustando las cuotas á los rendimientos medios de las respectivas explotaciones.

Utilidades.—Autorizando al ministro para unificar y modificar, con arreglo á las bases que se fijan en el proyecto, la legislación que regula dicho impuesto.

Derechos reales.—Restringiendo las exenciones del impuesto de 0,25 á los bienes adscritos directamente á fines benéficos y rebajando su tipo á 0,15.

Sal.—Substituyendo el actual gravamen de 0,20 pesetas por kilogramo, por uno directo de igual tipo de 20 pesetas por 100 kilogramos sobre la sal que se destina al consumo interior de la Península é

Islas Baleares y Canarias. Quedará libre del impuesto la sal destinada á salazones, agricultura, ganadería é industrias.

Arancel de importación.—Estableciendo un recargo transitorio de 10 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto sobre los derechos de importación de los artículos comprendidos en las partidas 635 á 643, ambas inclusive del Arancel.

Alumbrado.—Disponiendo que la base del impuesto sea la cantidad consumida, fijando en 0,08 pesetas por kilowatio el tipo tributario para el alumbrado.

Reformas de servicio.

Utilidades.—En el de utilidades se dispone que las liquidaciones provisionales de cuotas serán practicadas por la Administración provincial, siendo las definitivas de la competencia de la Administración Central. Los plazos y la forma de unas y otras se determinarán en el Reglamento.

Recaudación.—Se dictan reglas para reorganizar este servicio, disponiendo que no se celebren nuevos contratos de arriendo ni se prorroguen los existentes.

Loterías.—La comisión de las Administraciones que se provean desde la publicación de la ley será de 2 por 100 en las capitales de provincia, y del tres en las demás poblaciones.

Compensaciones de créditos.—Se dispone que los ingresos por el 20 por 100 de las cuotas del Tesoro de las contribuciones urbana é industrial, cedidos á los Ayuntamientos por la ley de 12 de Junio de 1911, se apliquen á saldar las obligaciones que las Corporaciones municipales hayan d-jado de satisfacer al Tesoro desde 1911, que mientras no salden sus descubiertos no se les rebajará el cupo especial de sal á los pueblos encabezados.

Otras reformas.—Se establece la amortización de vacantes y se prohíbe la simultaneidad de destinos, haberes y gratificaciones.

Supresiones de la capitanía general de Melilla, del Estado Mayor central del Ejército, y de la Dirección de Industrias militares.

Además del presupuesto para 1913, comprende la obra del ministro, la situación actual de la Hacienda, la liquidación de obligaciones y débitos y el programa de reformas para después de 1913.

PROXIMO CAMPEONATO La copa del Casino.

La Junta directiva del Casino de Salamanca, teniendo en cuenta la creciente afición que se observa por el juego del billar y deseando estimular á los señores socios que cultivan con gran maestría dicho juego en los salones de esta ciudad, ha tomado el acuerdo de fundar una «Copa de plata» que se otorgará de premio en el campeonato que se celebrará en el corriente mes de Mayo, con arreglo á las bases que se enumeran á continuación.

Bases generales.

1.º Sólo podrán tomar parte en el torneo los señores socios del Casino de Salamanca, cuyas altas hayan sido aprobadas por la Junta antes del día 5 del actual mes de Mayo.

2.º Los señores socios que deseen tomar parte en el campeonato lo solicitarán por escrito en instancia dirigida á la secretaría del Jurado, domiciliada en el Casino de Salamanca, incluyendo la cantidad de diez pesetas como cuota de inscripción.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 3 del presente mes.

3.º El Jurado, nombrado por la Junta directiva, está constituido por los señores don Alfonso Gutiérrez, como presidente; los vocales don Jacinto Elena, don César Sánchez y don Francisco Reina, y como secretario el que lo es de la sociedad, don Fernando Iscar Peyra.

4.º Las partidas del torneo, así como las de eliminación y resistencia, comenzarán el día 9 de este mes y los sucesivos, á las siete de la tarde.

5.º El día 8 del actual, á las tres y media de la tarde, se reunirán en el salón de Juntas del Casino los señores cuyas instancias han sido favorablemente informadas y los miembros del Jurado, para proceder al sorteo de lugares, que se hará por bolas, correspondiendo el primer puesto al número más bajo y así sucesivamente.

Mercado de lanas.

Hay muy buenas impresiones de este mercado. Parece que los precios de la campaña actual, ó mejor dicho entrante, serán mejores que los de la anterior.

En Alcudia (Ciudad Real) se han vendido dos cortes añejos, que se calculan en unas 2.000 arrobas, á 90 reales una.

En Campanario (Badajoz), se ha vendido una importante pila de lana merina fina, á 92 reales.

Se empieza á notar algún movimiento en las contrataciones de este producto.

Las lanas finas negras de la provincia de Cáceres, se pagan á 72 reales; y á igual precio, las del Campo de Salamanca.

En cuanto á las bastas churras su precio no bajará de 70 reales, por ser esta clase muy apreciada en Italia y Rusia, las cuales se muestran propicias á hacer grandes compras.

Ha salido de Lisboa para Hamburgo, una partida de 20.000 kilos lana merina, que la Asociación general de ganaderos envía para estudiar aquel mercado.

R. S. C.

De la partida de eliminación.

Esta prueba consistirá en hacer en un plazo improrrogable de veinte minutos, cuarenta carambolas en juego libre.

El jugador que cuente tres tacaditas seguidas sin hacer carambola, quedará excluido de esta prueba.

En cada falta se colocarán las bolas para la salida.

Macht de resistencia.

1.º Los jugadores actuarán con el mismo número de orden que obtuvieran en el sorteo para la partida de eliminación, considerando anulados los números correspondientes a los jugadores excluidos en la citada prueba.

2.º Las partidas serán de doscientas carambolas en juego libre.

3.º El jugador que haga las doscientas carambolas antes que su contrario, eliminará a éste, siempre que no haya llegado a ciento ochenta carambolas.

En ambos casos el vencedor pasará a jugar con el siguiente.

4.º Si dos ó más jugadores llegan al máximo de las doscientas carambolas, quedarán excluidos para la prueba siguiente todos los restantes, y aquéllos se disputarán entre sí el premio de ésta de resistencia, en partido de cien tantos en juego libre.

5.º En el caso de que llegue un sólo jugador a las doscientas carambolas, tendrán derecho a disputarle la prueba definitiva aquellos de sus compañeros que hayan llegado a ciento ochenta tantos.

6.º El premio para esta prueba consistirá en un objeto de arte, ofrecido por la Junta del Casino.

Prueba definitiva.

1.º La copa del torneo se la podrán disputar los jugadores que en la prueba anterior llegaran a doscientas carambolas.

Y en el caso previsto en el artículo anterior, luchará el vencedor de la prueba de resistencia, con los que en dicha prueba hubiesen llegado a ciento ochenta carambolas.

2.º Esta partida definitiva se jugará a cien carambolas, señalando en la mesa tres cuadros marcados por dos paralelas a los lados más cortos de la mesa y pasando dichas rectas por los puntos correspondientes a las cabañas.

3.º No se podrán hacer más de tres carambolas seguidas en cada cuadro, á no ser que alguna de las bolas pase por otra de las divisiones señaladas en la mesa.

4.º La copa será adjudicada al jugador que haga las cien carambolas, eliminando, por consiguiente, á los demás.

Que en caso de que dos ó más jugadores lleguen al máximo indicado, se disputarán el triunfo en partidas de cien tantos en la forma indicada por los artículos precedentes.

5.º El vencedor retendrá en su poder la copa del Casino de Salamanca hasta que se juegue el campeonato de Octubre, en cuya fecha se le adjudica definitivamente, en el caso de que el poseedor de ella triunfe en aquella prueba.

Advertencias.

1.º Las partidas no podrán comenzar sin la asistencia de tres individuos del jurado.

2.º Cuando algún individuo del jurado considere sucia una jugada, será motivo de consulta en el acto, suspendiéndose la partida hasta que el jurado resuelva por mayoría de votos.

3.º El derecho á que se refiere la advertencia anterior, se le reconoce también á los jugadores, que podrán hacer la reclamación en el momento de la jugada discutible, resolviéndose la duda en la forma indicada en el párrafo precedente.

4.º El jugador que no asista á su partida el día que le corresponda, quedará excluido de la prueba, á no ser que haya presentado al Jurado excusa justificada, en cuyo caso éste resolverá.

5.º En el caso de empate en el Jurado, decidirá el voto del presidente.

Por el exceso de original, no fue imposible publicarlo en nuestro número de ayer.

Bolsa de Madrid.

Valores oficiales.—Ganaron: 20 céntimos los títulos de la serie F del Contado, 10 los de las E, C y B y 15 los de la D, perdiendo 10 los de la A y 25 los de las G y H. El Amortizable serie F ganó 10 céntimos.

Las Expropiaciones del interior ganaron un entero.

Bancos.—El de España perdió medio entero y el del Río de la Plata ganó 1.

Los Tabacos perdieron medio entero.

Los francos, 15 céntimos más caros.

Paris.—Ganaron: 13 céntimos el Exterior español y un entero los Ferrocarriles Nortes, 17 Riotinto, 2 el Banco Nacional y 1 el Central de Méjico y 2 el Río de la Plata, quedando á 468, 1.995, 939, 387 y 448. Perdió 1 Credit Lyonnais, á 1.501.

En serio.

Decididamente, renuncio á hacerme aviador, porque está visto que es un oficio que tiene muchas quiebras.

Yo estaba entusiasmado con los triunfos de Vedrines, y sobre todo con los cuartos que ganaba en poco rato; pero, ¡caramba!, eso de estar en las altas regiones aéreas y que de repente se le antoje al motor no funcionar, ó que venga un remolino de viento, y en ambos casos tenga uno que bajar como una pelota, me pone los pelos como los del herizo.

Pero todo está muy malo. No se puede vivir. Ya ven ustedes; esos pobres apaches de Paris, tan simpáticos, tan inteligentes, que ejercían su industria con todos los adelantos de la ciencia y del arte, cómo les han estropeado el negocio. Lástima que no hubieran sido una docena de Bonotes ó de Garnieres, que bien seguro es que se hacen dueños de Paris y llevan á la cárcel á todos los policías y artilleros de la cultísima Francia.

Otro de los oficios que me tiraba, era el de político, pues en España es más lucrativo que ninguno otro, pero me acuerdo del sumo pontífice del Gobierno, del pobre don José, y pienso que si el más alto cargo da tantos disgustos, no es cosa de empezar por simple concejal para llegar al calvario.

En vista de tantas dificultades para buscar ocupación, creo que voy á continuar de vago, pues sabiendo serlo tampoco se vive mal en España.

Y con permiso de ustedes, voy á descansar, porque esto ya va siendo largo y hemos convenido en que lo mejor es no trabajar.

Ego.

De sociedad**Han salido:**

Para el Gujuelo, con objeto de asistir á los toros que en dicha villa se celebran, nuestros amigos los señores Ramón, José y Antonio Clairac, acompañados de don Carlos Romo y don Heliodoro Martín.

El viaje lo realizan en el automóvil de don Ramón Clairac.

Para Alba, con el fin de predicar el sermón de la Invención de la Santa Cruz, don Francisco Pacheco Tejedor.

—Han llegado:

El reverendo padre Provincial de Castilla.

—De Ciudad Rodrigo, á donde acudió con objeto de explicar prácticamente á sus alumnos los monumentos arquitectónicos de esta villa, el culto catedrático de nuestra Universidad, don Angel de Apraiz, nuestro querido amigo.

De la excursión, todos se muestran satisfechísimos.

—De su dehesa de Campocerrado, don Bernabé Cobaleda.

—De su viaje de novios, el capitán de Sanidad militar señor Heredia y su joven esposa.

—Ha fallecido en ésta, el aventajado y estimado joven, alumno del Instituto, don Antonio Sánchez Tirado, hijo único de el ayudante de Obras públicas, don Manuel Sánchez Tirado.

Damos á sus atribulados padres la expresión de nuestro más sentido pésame.

—Anteayer pasó el día en ésta, el alcalde de Ciudad Rodrigo, don Angel Mirat.

EL SALMANTINO se vende en Madrid, en el kiosco de "El Debate, frente á las Calatravas.

Información telegráfica para EL SALMANTINO**Madrid**

La situación política.—La crisis. Lo que dicen los republicanos.

El ministro de la Gobernación, hablando de la situación política actual, ha manifestado que reina gran cordialidad entre los ministros, sin que existan como ha insinuado cierto periódico, graves disensiones que muy pronto se exteriorizará provocando la crisis.

Si inopinadamente surgieran algunas dificultades, ha proseguido diciendo el señor Barroso, á estas alturas no había que pensar en cambio de personal, y en el caso de que dimitiera la cartera algún consejero, sustituirlo el señor Canalejas, que está capacitado para desempeñar todos los misterios.

Es un absurdo pensar que la crisis pueda sobrevenir, pues el Gobierno tiene el compromiso ineludible de aprobar los presupuestos que se leyeron el día 1.º del corriente mes.

Los republicanos no conciben, y todavía menos se explican, que, después de la declaración hecha por el ministro de Hacienda acerca de la inoportunidad que tuvo el señor Canalejas de suprimir el impuesto de consumos cuando más se requerían los ingresos para atender á la campaña de Melilla, puedan ambos consejeros convivir en el ministerio, y sobre todo que el presidente tolere que un ministro censure y combata públicamente las resoluciones adoptadas y sancionadas por las Cortes.

Para hacer más patentes las discrepancias que existen en el Gobierno, dicen los republicanos que no es sólo el señor Navarrotreverter el que impugna la supresión de los consumos, sino que también el ministro de Fomento se mostró contrario á la supresión cuando se debatió ese asunto en el Parlamento, y ahora, pensando discretamente, hay que creer que el señor Villanueva no habrá rectificado su criterio después de los desastrosos efectos que la mencionada abolición, ha causado en la hacienda municipal del Ayuntamiento de Madrid.

En visperas de un importante debate.

Espérase con gran impaciencia é interés el debate que se va á suscitarse respecto á los proyectos de carreteras y primas á la navegación.

Intervendrán en él los señores Gasset, Silvela, Armiñán, Tesifonte Gallego y Zorita.

Es grande la expectación que ha producido entre la gentry política el sólo anuncio del debate, y todos creen que dará mucho juego y que será muy trascendente en las consecuencias que se originen.

Casamiento de El Mizzián.

Comunican de Melilla que, según noticias adquiridas en el campo enemigo, El Mizzián, jefe de la jarca rebelde, ha contraído matrimonio con una huérfana, hija del caid que gobernaba las cábilas del río Kert, en tiempos del sultán Abd-el Azis.

El casamiento se ha celebrado con gran fastuosidad, y como en todas las solemnidades musulmanas, no han faltado los disparos de tiros y cañonazos.

Contingentes de la jarca.

En el campamento adversario de Bu Hermana asegúrase que hay concentrados dos mil á dos mil quinientos rifeños.

Dícese que la jarca tenía el propósito de haber atacado á nuestras posiciones por Vlad-Setut, pero ha desistido de

hacerlo, porque las fuerzas del general Molto, constantemente se están haciendo ejercicios por ese territorio y era muy difícil sorprender nuestros campamentos.

En el reconocimiento practicado por los alrededores de Tidimit, no ha ocurrido ningún incidente.

Coruña**Socorro á los huérfanos.**

En esta capital se han nombrado comisiones para postular por las calles y coleccionar fondos para socorrer á 19 huérfanos cuyos padres perecieron en el naufragio del vapor pesquero *Estados Unidos*.

En la Iglesia de Santa Lucía se han celebrado solemnes funerales en sufragio de las víctimas.

Llegada de emigrantes y del señor Sánchez Toca.

Procedente de Habana, ha fundeado en este puerto el trasatlántico Cristina.

A bordo vienen muchos emigrantes y el exministro conservador señor Sánchez de Toca.

Durante la travesía ha fallecido el pasajero Andrés García.

El señor Sánchez Toca, desde esta ciudad se dirigirá á Santander y Avilés, continuando luego su viaje á Madrid.

La huelga de cargadores.

Los obreros cargadores de carbón, de este puerto, se han declarado en huelga.

Ha producido este paro la rebaja que se les ha hecho en el jornal.

El gobernador civil ha adoptado grandes precauciones, en evitación de que se altere el orden.

Huesca.**Un asesinato.—Anciano muerto.**

Comunican de Huesca, que en el pueblo de Embun ha ocurrido un sangriento suceso que ha llenado de indignación al vecindario.

Un anciano de 68 años, llamado Gregorio Ibarra, conducía su ganado al encerradero, y para abreviar el camino, pues hacíase ya de noche, entró por un atajo, metiendo el ganado por una finca, propiedad de un joven vecino del pueblo, llamado Miguel Larraz, de 24 años de edad.

Este, que lo vió, se dirigió airado al anciano, agrediendo con un cuchillo.

Asestóle varias puñaladas, que le quitaron instantáneamente la vida.

El hecho llenó de indignación al pueblo, que quiso lynchar al salvaje agresor.

Intervino la autoridad, que libertó al asesino, siendo conducido éste á presidio.

Zaragoza.

Un registro en el círculo conservador.—Indignación de los conservadores.

El inspector de policía señor Luteiro acompañado de varios agentes, personóse ayer en el círculo conservador, con objeto de practicar un registro.

Incautose de todos los ejemplares existentes del semanario *La Lealtad* correspondientes al día 21.

La causa de la recogida fué el haber publicado este periódico dicho día un *entrefilet* censurando la complacencia del gobernador para con el juego en dicha ciudad.

Los conservadores mostraronse indignadísimos por la forma inculcable con que se ha llevado á cabo el registro.

Sevilla.

Un tranvía que entra en una taberna.—Los heridos.

Comunican de Sevilla dando

cuenta de un lamentable accidente ocurrido en aquella capital.

El tranvía que hace el recorrido por la línea de San Jacinto, en el barrio de Triana, subió con una gran velocidad la rampa del puente de Isabel II, y esta misma velocidad impidió que al bajar pudiera ser refrenado.

Al tomar la curva de la calle de San Jorge, descarriló metiéndose en el zaguán de una taberna llamada del *Berrinche*.

Las puertas y los cristales de ésta quedaron completamente destruidos.

De los viajeros que llevaba el tranvía volcado, resultaron heridos los señores Lérida, Amarante Bermúdez, José Navarro, Amelia Irén, Manuel Urgen, Ricardo Oscheo, Celestino León, Angel Rodríguez, José Madueno, Angel Garrido, Juan Revoto, Antonio de Cola, el concejal don Manuel Montero y el guardia civil Manuel Cuadrado.

Todos ellos leves.

De gravedad resultaron heridos el conductor Mariano Medina, el cobrador Enrique Casares y el viajero Rafael Díaz.

También resultaron heridos, algunos parroquianos que se hallaban en la taberna y varios transeúntes, siendo curados en los domicilios de algunos vecinos.

El suceso ha producido gran consternación.

El juzgado practica diligencias.

Paris.**Vedrines condecorado.**

El ministro de la Guerra ha visitado al intrépido aviador monsieur Vedrines, haciéndole entrega de las insignias de la Cruz de caballero de la Legión de Honor, que le ha sido concedida por el Gobierno.

Opo to.**Bombas en una fábrica.**

En la fábrica de tejidos del pueblo Villanya Galla, han estallado unas bombas que afortunadamente no han causado ninguna víctima.

Se cree que los explosivos han sido colocados por los obreros huelguistas.

Los daños causados en el edificio han sido escasos.

La policía está practicando activas gestiones para descubrir á los autores del atentado.

Roma**La reforma electoral.**

Ha dado comienzo en las Cortes la discusión del proyecto reformatorio del régimen electoral vigente.

Delgado Barreto.**De Instrucción pública**

Ha regresado de Pamplona la comisión de la Diputación navarra, que vino á gestionar el pago y ascenso de los maestros de aquella provincia.

Dará cuenta á la administrativa provincial de las bases de inteligencia, propuestas por el Gobierno.

Hay muy buenas impresiones de que se llegue al arreglo y termine de una vez este enojoso asunto.

Con el título de «Una circular neroziana» publica un diario de la corte un artículo que ha sido muy comentado por todos los que lo han leído y mucho más al ver que se quiere amordazar á los maestros para que en la prensa no critiquen las disposiciones oficiales que aparecen en el periódico oficial.

Como el articulista se dirige al señor Alba, es indudable que se

trata de cuestiones de enseñanza, y por si hiciera relación al Magisterio, adjunto transcribo el párrafo donde se condensa el motivo del artículo, que dice lo siguiente:

«Nos referimos aquí á una orden á una circular (secreto á voces), que se dice pasada á ciertos centros, en la que á vuelta de mil rodeos, se ordena á los inspectores, que se fijen y averigüen si sus subordinados se ocupan de criticar en la prensa profesional ó diaria las disposiciones oficiales que procedentes de cierto centro, aparecen en el periódico oficial, y que á esos críticos se les llame y por primera vez se les amoneste, y si reinciden se les forme expediente gubernativo. Este es el contenido de la célebre circular, que por cierto, ha sido comentada como se merece una tal disposición, dada en tiempos democráticos.»

Esto era lo único que le faltaba á los maestros: hacerles callar, para que de esa forma no digan nada ni aun de que cobran 5 reales diarios, á pesar de haber salido en *Gaceta* muchos reglamentos de mejora de sueldo y que a la hora presente no han llegado á la realidad.

AGENCIA DE LA PRENSA ASOCIADA

La Memoria de esta Agencia, de la que hemos recibido un ejemplar, reseña el génesis y desarrollo de la misma; da cuenta de cómo funciona actualmente la Agencia; cita los correspondientes nacionales y extranjeros que están á su servicio; relata su colaboración literaria y da noticia de los periódicos á que sirve, tanto por telégrafo y teléfono como literaria y aun gráficamen e.

Trata también la Memoria de la subagencia de Barcelona, y termina reseñando los planes que Prensa Asociada tiene para el porvenir.

Su director, don Norberto Torcal, que si en las luchas del periodismo ocupó por sus méritos un distinguido lugar, al frente de la Prensa Asociada ha demostrado cuánto es su valer, manifestándose en esta curiosa Memoria muy confiada de elevarle al rango á que aspiran todos cuantos por ella se interesan.

Recordatorios para Primera Comunión.

Bonito y variado surtido. ULTIMAS NOVEDADES Tipografía Popular.

Propiedades curativas DEL PLÁTANO

Una notable autoridad médica de Méjico escribe en el *Boletín Agrícola* lo siguiente:

«Una de aquellas maravillas de nuestra flora, está llamada á causar una revolución en el mundo de la medicina, debido al descubrimiento de las propiedades curativas que en su jugo contiene el tronco del plátano.

Se trata nada menos del antídoto contra la peste blanca, contra la tuberculosis pulmonar que diezma á la humanidad, sin que hasta hoy se haya podido descubrir el exterminador del terrible bacilo de Koch.

Y, en efecto, dicho antídoto está destinado á proporcionarlo el plátano, tan común en nuestro país y tan fácil de adquirirse por el mesteroso.

Ya algunas revistas de medicina europeas, habian dicho algo sobre el particular, aunque no relativas al jugo de la planta, que es en el que yo he encontrado tan preciosas cualidades.»

Servicio de coches.

Salamanca á Alba de Tormes. Sale de ésta á las 15, y llega de Alba á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calzadilla. Sale de ésta á las 14:30, y llega á Ledesma á las 10.

Espectáculos.

Teatro del Liceo.

Brillante era el aspecto que anoche presentaba el Liceo, con motivo de celebrar su *serata d'honore* la genial actriz Mercedes Gómez Ferrer.

Allí se reunieron la Salamanca artista, los espíritus exornados de culto, las almas grandes que idealizara el poeta, aquellos, en fin, que buscan experimentar la suprema emoción estética, que surge de la afligida labor de Mercedes Gómez Ferrer como risueña fuente de contagiosos lirismos y que entranándose por los ojos, se les retráncese en el alma igual que en un lago azulino el centelleo de los nocturnos astros y el melancólico fulgor de la luna.

La artista rememoró anoche otras ya pasadas noches en las que fué investida con la cálida veste de una sin igual apoteosis de triunfos.

Se representó el magnífico drama de Echegaray *Mancha que limpia*, elegido por la beneficiada. Y no pudo haber escogido obra mejor, porque en ésta nos mostró todas sus prodigiosas facultades, haciendo una creación de su papel de protagonista y escuchando en todos los momentos nutridas ovaciones como premio a la esmerada labor escénica que realizó.

Sobre todo, la ovación final fué de las que dejan recuerdo, teniendo que levantarse el telón varias veces.

Ante los insistentes aplausos de la concurrencia, se adelantó la beneficiada a las candelillas y dió las gracias profundamente conmovida.

Fuó obsequiada con preciosos *corbeilles* y espléndidos regalos por sus amigos y admiradores. Muy sinceramente felicitamos a la distinguida actriz por su señalado triunfo, deseándole muchos aplausos, como hasta ahora ha conseguido en la carrera que con tanto entusiasmo mo artístico y con tan firmes bases emprendiera.

La señorita Grau acompañó admirablemente a la beneficiada dando gran relieve y colorido al difícil papel que le tocó representar.

El señor Gómez, como siempre, haciendo una brillantísima labor y siendo constante y entusiasta aplaudido.

La señorita Beas, la señora Valero y los señores Vazquez, Molina y Benedito, estuvieron muy bien en el desempeño de sus papeles, bordádoles.

Finalmente, el cuarteto Teruel, dió un hermoso concierto, en que los pequeños artistas cantadores y bailarines de jotas fueron extraordinariamente aplaudidos.

Son de lo mejor que hemos visto entre los muchos cantadores de jotas. Sobre todo el muchacho posee una magnífica voz y canta con mucho estilo y marcado sabor baturo.

Para hoy, estreno de *Lo más hermoso*, magnífica y muy celebrada comedia de «El duende de la Colegiata», y concierto por el cuarteto Teruel.

NOTICIAS

Un suicidio.—Según comunican de Galisnacho, el martes 30, puso fin a su vida un anciano de 70 años llamado Francisco Mateos Martín, en ocasión de no encontrarse en casa su hija, única persona de la familia.

El juzgado practica las oportunas diligencias. Ignórase el motivo de tan fatal resolución.

Para llevar a cabo sus propósitos se ahorcó del techo.

El alcalde de Bilbao ha dado ordenes enérgicas con el fin de que sean cobradas las multas impuestas a 200 comerciantes, infractores de la ley del descanso dominical.

Lo mismito hará don Guillermo.

Es consolador ver correr como corderillos inocentes, a tantos niños y niñas a acogerse bajo la protección de la Divina Pastora, ingresando en la Archicofradía del Cordón de San Francisco, que se erigirá muy en breve con toda solemnidad en la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

Véase cuarta plana anuncio L' ASSICURATRICE ITALIANA

Los coros de señoras de la Asociación de Jueves Eucarísticos, comulgaron ayer en todas las iglesias de la capital en número tan considerable, que ha llamado la atención de los fieles, que ignoraban esta institución.

Para inscribirse en tan laudable Asociación; que ha de llevar a la mesa eucarística a una gran parte

de los salmantinos, dirigirse a la portería del convento de padres Capuchinos, ó a las celadoras de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

Las religiosas de Santa Isabel, están practicando los Santos Ejercicios, bajo la dirección del superior de los reverendos padres del Corazón de María, de Ciudad Rodrigo.

Hemos oído hacer grandes elogios de la última pastoral del ilustrísimo señor Obispo de ciudad Rodrigo, sobre la emigración.

Con motivo de la festividad de su titular, la capilla de la Santa Vera-Cruz, viste sus mejores galas presentando un golpe de vista deslumbrador.

Boletín meteorológico.— Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 691'68. Sol, 29'6. Sombra, 19'2. Mínima, 6'8. Seco, 12'2. Húmedo, 10'2. Viento, E. 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable.

Mañana a las seis de la tarde, se constituirá en sesión pública la Junta Municipal administrativa en la sala capitular del Ayuntamiento con objeto de tomar posesión de sus cargos los nuevos vocales asociados.

Se tratará también a continuación de los siguientes asuntos: Aprobación del acta de la sesión anterior y proposición de la sociedad franco-española para la ejecución de los proyectos de abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Casa Luis Gorjón.— Convocatoria para señoras. Ha legado un repuesto en el modelo de la temporada, y la EXPOSICION tendrá lugar, como de costumbre, en el Hotel del Comercio los días 3 y 4 del corriente.

Convocatoria.—El inspector de Sanidad, don Celestino Argenta, convoca a todos médicos del partido de Salamanca, a una reunión que tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, con objeto de hacer el reparto del déficit.

Tan importante reunión, se celebrará el próximo lunes, a las once de la mañana.

El próximo domingo, se celebrará en Murcia un mitin contra la blasfemia.

Más de 200 misas se han celebrado en España en favor del alma generosa del señor Bulfi y Bengoa. Veán, pues, aprendan y no olviden las personas ricas, como se corresponde a obras tan benéficas.

Reciban todos los sacerdotes que han contribuido con sus generosos sufragios nuestro sincero agradecimiento.

Las fuerzas del Regimiento de Albuera, de esta población, han terminado la instalación en un nuevo campo destinado a Hipódromo, situado cerca del R. llo.

El periódico católico de Cuenca, *El Correo católico*, ha dejado de publicarse por falta, según dice, de los recursos esenciales para vivir.

Sentimos la desaparición de nuestro querido colega del estadió de la prensa.

A don José Martín, de Linares de la Sierra, se le extraviaron anoche doscientas pesetas en billetes del Banco que acababa de cobrar de la Testamentaria del señor Rodríguez Fabrés, por importe de unos carros de cal que había llevado para las obras de la Vega.

Haría una obra de caridad, la persona que las haya encontrado, entregándolas en la oficina de cita de Testamentaria, plaza Mayor número 1, para ser devueltas al referido José Martín, por tratarse de un pobre que después de emplear varios días para traer su mercancía, se ve precisado a llevar a su casa el producto de su trabajo.

Camara de Comercio.

Ayer tarde celebró reunión en el domicilio social la comisión de propaganda de este organismo oficial, para tratar asuntos de su competencia.

Expuesta por el señor presidente, señor Rodríguez Galván, la situación actual de la Cámara y la necesidad de difundir entre los comerciantes e industriales de la provincia, la conveniencia de agruparse en esta importante entidad oficial para la mejor defensa de sus derechos, la comisión adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Proceder al nombramiento de delegados de la Cámara en las cabezas de partido y pueblos que,

teniendo alguna importancia comercial, deseen obtener dicha delegación.

2.º Que, por ahora se nombren delegados de la Cámara en las poblaciones siguientes:

Alba, Guijuelo, Candelario, Ciudad Rodrigo, Fuentes de San Esteban, Fuentes de Oñoro (aduana), Ledesma, Cantalapiedra, Peñaranda, Sequeros, Tamames, Fregeneda (aduana), Lumbrales y Vitigudino.

3.º Hacer público este acuerdo por medio de la prensa y comunicarlo a los señores alcaldes de las respectivas poblaciones, a fin de que los comerciantes e industriales que deseen ser agraciados con esta distinción, pueden enviar antes del 15 del actual, las respectivas propuestas individuales ó colectivas, en carta dirigida al señor presidente de la Cámara.

4.º Que se excite el celo y patriotismo de los elementos mercantiles, para que voluntariamente y sin perjuicio del recargo del 2 por 100 que les corresponde satisfacer según la ley de 29 de Junio de 1911 y reglamento para su aplicación de 29 de Diciembre del mismo año, contribuyan al mejoramiento y ampliación de los servicios que hoy tiene establecidos, a fin de que rindan los provechosos resultados que espera obtener de la agrupación y concurso de todos.

Cultos.

Día 4. Sábado.—San'os Mónica viuda, Silvano, obispo y mártir; Florián y Antonia, mártires; y Pelagia, virgen y mártir.

El me de María sigue celebrándose en las iglesias anunciadas en el número anterior. **San Julián.**—Al toque de oraciones de la Santa Iglesia Catedral, se vendrá imagen de Nuestra Señora de los Remedios, saldrá procesionalmente por las calles de costumbre *La Schola cantorum*, de niños y niñas de la parroquia de San Juan Bautista, cantará en el tra ero, himnos populares a María; y un coro de niñas vestidas de blanco, la ofrecerán flores sin bo o de su pureza y amor. **Carmelitas.**—Al crequí-cuo, se cantará la salve carmelitana.

La Mallorquina hace saber a su numerosa clientela que todo paquete, caja ó bandeja llevará el sello de la casa para garantizar sus géneros. Exijase.

Fortificad vuestros órganos y tonificar vuestros nervios con el *Migenol*, que es el reconstruyente más poderoso y el tónico más energético que la medicina haya descubierto para combatir la debilidad general, el agotamiento de nervios, la inapetencia, anemia, tisis, insomnios y toda fatiga ó cansancio. **Doctor Caldeiro** Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias

EN SALAMANCA: Farmacia, de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62.

En Lumbrales se vende el mejor edificio urbano de la plaza. Informará Juan Antonio Martín Nevado.

PIDASE en todos los establecimientos buenos el incomparable **LICOR CARMELIZANO Y COGNAC DE MOSCATEL** Fabricado por los Religiosos Carmelitas del Desierto de las Palmas. Benicasin (Castellón). PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

ESTOMACAL Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. **Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.** **DIARRREAS** disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Se arrienda el espigadero de rastrojera del cuarto de Arriba, en la dehesa de Villafuerte, propiedad de don Juan Antonio Sánchez del Campo y sobrinos, para 1.500 cabezas de ganado lanar, con abundantes aguas. Para tratar, con el sacargado en la misma don Antonio Domingo García.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS

Dentaduras perfectas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

La Sastrería que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de **Lucas Vicente,**

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Venta. Se vende una yugada de tierra, con dos casas de labor, situado todo en término municipal de Florida de Lijebana. De tipo y demás condiciones informarán en la notaría del doctor Prada, calle de la Rúa, 48, en donde se halla, también, el título de propiedad.

Venta de coche Se vende una hermosa berlina. Darán razón, Plaza Mayor 41, 2.º

Mesa de billar También se vende con todos sus accesorios, en excelente estado. Darán razón, plaza Mayor 41, 2.º

Doctor J. Carlos Herrera. de la Facultad de Medicina de Salamanca.

PARTOS Y GINECOLOGÍA Consulta diaria de once a una Avenida de Mirat, 6.—Salamanca.

CLINICA ODONTOLÓGICA DE **Matías Ludeña** Plaza Mayor, 15; principal.

DOCTOR PIERNA Médico. Expensado por oposición de la Clínica Ginecológica de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Especialista en enfermedades de la mujer y niños. Consulta: gratis para los pobres los jueves de doce a una. **DOCTOR RIESCO, 17**

Venta de una casa en la calle de Romanones número 28; consta de dos pisos y amplias habitaciones. La formarán en el Patio Escuelas, número 14.

Tipografía Popular. Plazuela de San Isidro.

Gran corsetería á medida

CASA Niño PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL

Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiene y buena forma.

Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un inmenso surtido de ricos géneros para su confección. **Primera casa en esta industria**

LA CERA DE GAUNA DE VITORIA

es la única que, por DOS pesetas libra, en cualquiera estación de España puede adquirirse, en la seguridad que es completamente litúrgica. Lo garantiza en conciencia su representante exclusivo

Lorenzo Aniceto Sánchez

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 51, Salamanca.

Corresponsal directo de las mejores casas en brevuarios, diurnos, misales y luguetes para la Catequesis, desde 0,05 pesetas cada uno. Suscripciones a todas las revistas y periódicos católicos. Novedades en objetos de escritorio y devoción.

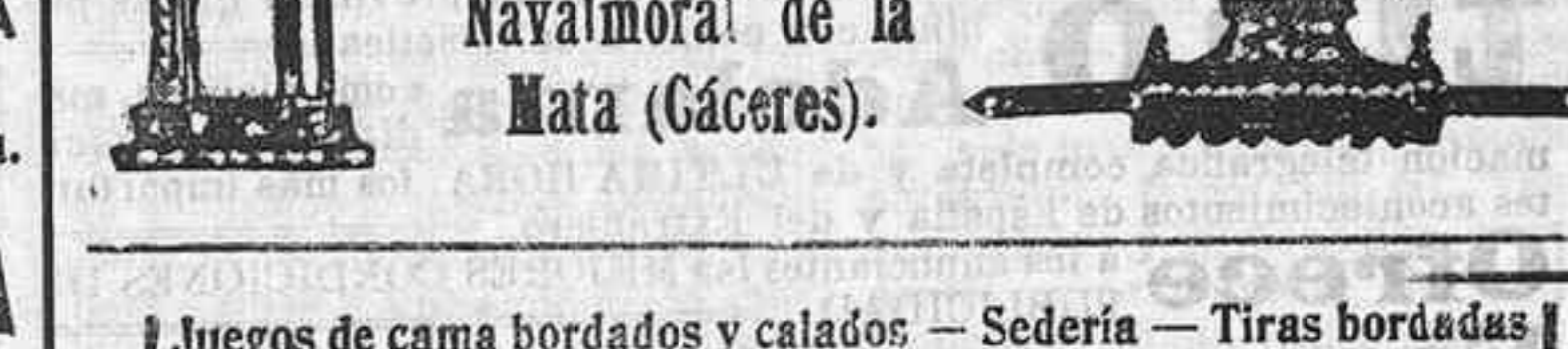
No confundirse: Rúa. 51. Librería del Sagrado Corazón

Grandes talleres artísticos religiosos de José Crego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetas, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.

No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres).



HIPÓLITO MONTERO (Sucesor de José Acedo)

LA VILLA DE PARIS

Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA

El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PANOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODON; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS Y moderadísimos á que vende, le han colocado á la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad. No deje usted de visitar esta casa. (Le conviene hacerlo)

Faldas barreras - Equipos para novia - Lanería - Altas novedades

CHOCOLATES **Enrique Prieto** Salamanca

Se han puesto á la venta las siguientes ESPECIALIDADES PARA COMER CRUDO

CHOCOLATE FINO, la caja de cuarenta pastillas. 2 pesetas. CHOCOLATE DE FRUTAS, la tableta..... 0,50 — CHOCOLATE CON LECHE, — 1 — CHOCOLATE SELECTO, — 1 —

Nueva lámpara de filamento metálico irrompible

EGMAR

desde 16 á 200 bujías.

PRECIOS CORRIENTES :- De venta:

García Barrado, 21

La Electro-Industrial.

Horario de trenes.

ENTRADA		SALIDA	
De Medina, correo	n.º 1, 4,33.	Para Medina correo	n.º 2, 22,10.
— mixto	3, 9,20.	— mixto	— 4, 15.
— sudexpreso	— 11, 11,20.	— sudexpreso	— 12, 22,54.
— mixto discrecional.	— 13, 21,48.	— mixto discrecional	— 14, 10,36.
	— 19, 16,59.		— 20, 7.

OESTE		OESTE	
De Astorga, correo	n.º 101, 4,40.	Para Astorga, correo	n.º 102, 23
— mercancías	— 111, 16,26.	— mercancías	— 112, 10,50.
De Zamora	— 133, 21,15.	Para Zamora,	— 132, 5,50.
De Plasencia, correo	— 102, 22.	Para Plasencia, correo	— 101, 5,05.
— mercancías	— 112, 10,30.	— mercancías,	— 111, 17.

AVILA A SALAMANCA		AVILA A SALAMANCA	
De Peñaranda mixto número 1,	9,30.	Para Peñaranda mixto	n.º 2, 17,12.
	3, 20.		— 4, 10,45.

SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL		SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL	
De Fuentes de Oñoro y Fregeneda, correo	n.º 2, 21,36.	Para Fuentes de Oñoro y Fregeneda, correo	n.º 1, 5.
De Ciudad Rodrigo, mixto	— 8, 10.	Para Ciudad Rodrigo, mixto	— 5, 17,10.
De Lisbon, su expreso	— 9, 22,50.	Para Lisbon, sudexpreso	— 7, 11,25.
De Porto, rápido	— 10, 21,48.	Para Porto, rápido	— 9, 4,45.
De Fuentes de Oñoro,	— 12, 10,10.	Para Fuentes de Oñoro	— 11, 22,08.

Los trenes mixtos discretionales números 19 y 20, solamente circulan los martes, jueves y sábados.
 Los mercancías números 133 y 132, los martes; los mixtos números 3 y 4, los jueves.
 El rápido para Portosale los martes, jueves y sábados y regresa los lunes, miércoles y viernes.
 Los mercancías números 6 y 5, los martes y sábados tienen combinación de para Fregeneda.

El Salmantino Adelanta como ninguno, mediante una información telegráfica completa y de ULTIMA HORA, los más importantes acontecimientos de España y del Extranjero.
Ofrece a los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD.
Es muy económica su tarifa de precios para esquelas mortuorias, reclamos, sueltos de propaganda industrial, etcétera.
El Salmantino es, por último, el diario que mayores ventajas ofrece, en cuanto al coste de suscripción.



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS PRIMERA FILA, FUNDADA EN 1865.

Garantías

Capital social suscripto	5.000.000,00 pesetas.
Desembolsado	1.500.000,00
Reservas	1.000.000,00
Estadística	1.162.966,33
Técnicas y de garantía	2.418.573,12
Primas anuales del último ejercicio	14.015.388,32
Siniestros satisfechos	—

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.
 subdirector en la provincia de Salamanca: Oficina:
D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 23 y 25 y Especies, 1
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1911

MEDICAMENTOS ANAYA

PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA. — Infalibles contra el paludismo
 UNGÜENTO ANAYA. — Para curar las grietas de los pechos
 PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA. — Eficacísimas para combatir las congestiones combatir, el estreñimiento crónico etcétera etcétera.
 Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PEREZ MARIN, Alta de Terres.
 Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO

GRAN HOSPEDAJE
 CALLE DE ZAMORA, 1 y 3.
LA CASTELLANA
 PRECIOS DEL HOSPEDAJE DIARIO:
 Completo, 3,50 pesetas; comidas sueltas, 1,50 y 1,25 ídem; desayunos, 0,30 ídem.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)
 García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
 SALAMANCA
 Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretería.—Leza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.— Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Triar. Motoeicetas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en los tostados al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de encaje y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**
 García Barrado, 13 y 15

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, Italia, etcétera.
 CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida Seguros contra incendios
 Subdirector en Salamanca:
DON ANDRES P.-CARDENAL
 Plaza de la Libertad

GRAN FUNERARIA
 DE LA
VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY
 CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137
 SALAMANCA

Variado surtido en coronas de plama y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.
Servicio permanente.

IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA :::
 El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galisteo, provincia de Cáceres, ofrece a sus numerosos amigos, Sindicatos, etc., el pimentón riquísimo que cosechan sus socios, marca «La Extremadura», en cajas de 10, 5 y 2 y 1/2 kilogramos, de lata, litografiadas y precintadas 5 en sacos precintados.
 Dirigirse para pedidos al párroco-presidente, don Simón Olivares González, quien garantiza la pureza y clase de tan precioso artículo 10 bis.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
 CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
 MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
 Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
 VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS
 MÁQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR
 ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO
 Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Madrid: Rodrigo: Páiz Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodignes, 14

Máquinas d' lavar
 DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO
 Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos su con el lavado ordinario.
 VARIOS TAMAÑOS
 Útil a todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.
 Máquinas para lavar todo vapor

Bañeras "Jajag"
 VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDEZ Y ELEGANCIA Y POR EL PEQUEÑO ESPACIO QUE OCUPAN

Bañera Jajag.
 Concesionario para Salamanca y su provincia
CAMPO HIJO
 SAN PABLO, 3 al 11
 en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados e instrucciones gratis, a quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO
 Partido de Ledesma.
 Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdaderas, bicarbonatadas las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.
 Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias gastralgias, prolas, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Hortel, Doctor Riesco, 81.
 Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, camerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pujol, a las tres de la tarde.

L' Assicuratrice Italiana.
 Sociedad anónima de seguros contra accidentes y de reaseguros.
 Seguros contra la responsabilidad civil.
 Con arreglo a los artículos números 1902 y siguientes del Código Civil. Aprobada por los ministerios de Gobernación y Fomento.
 Capital social enteramente suscrito..... 5.000.000 de liras.
 Capital desembolsado..... 1.500.000 —
 Fondos de garantía..... 9.536.459,59 —
 Siniestros pagados..... 17.042.707,79 —
 DOMICILIO SOCIAL
 Via Alessandro Manzoni, 38, MILAN
 SUCURSAL ESPAÑOLA
 Paseo de Colón, 17, BARCELONA
 SUBDIRECTOR PROVINCIAL
JOSE LUQUE CUENCA
 ZAMORA, 1 y 3, SALAMANCA
 Aprobado por la Comisaría General de Seguros, con fecha 30 de Noviembre de 1908

NO MAS SORDOS

El milagro hecho, todos oyen! El ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura a toda edad y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden a 5 pts. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo que se remite gratis.